

CERTIFICADO

Quito, Jueves 03 de enero de 2008

Cumpleme manifestar que la presente, es fiel copia del original, publicado el día Lunes 14 de mayo de 2007, en la Edición Judicial en Sección Quito; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.

CORDIALMENTE,

ARTICULO PRIMERO.-
CALIFICAR de suficientes los
documentos athenes a la
Delegación de Poder constante
en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.-
DISPONER: Que el Registrador
Mercantil del Distrito
Metropolitano de Quito: a)
inscriba la mencionada dele-
gación de poder junto con
esta resolución; tome nota de
estos documentos al margen
de la inscripción del permiso
para operar en el Ecuador de la
compañía extranjera LLOYD'S
REGISTER CENTRAL AND
SOUTH AMERICA LIMITED;
31 de enero del 2007; b) Si
las razones expuestas,

ARTICULO TERCERO.-
DISPONER que el texto integro
del poder con las razones res-
pectivas, se publique por una
vez, en uno de los periodos de
mayor circulación del Distrito
Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase
a este despacho copia certifi-
cada de la escritura respectiva.
COMUNIQUESE A DAY firmas
da en el Distrito Metropolitano
de Quito, 26 ABR 2007

Dr. Marcelo Icaza Ponce
Con esta fecha queda inscrita
la presente resolución, bajo el
No. 1286 del Registro Mercantil,
tomo 133, se da así cumplimiento
a lo dispuesto en la misma, de
conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de agosto
de 1975, publicado en el Registro
Oficial 878 del 29 de Agosto del
mismo año.

Quito, a 03 MAYO 2007
Dr. Héctor Gavilanes Freire
Registrador Mercantil del
Cantón Quito
Suplente
Hay un sello
AP/58674/cc

de actas corporativas de lo cual
se anexa copia.
Expedido y firmado en Houston,
Texas, Estados Unidos de
America, el _____ de octubre
de 2006.

Notario Público
April Sharper
Razón de protocolización: Ape-
lación del doctor Juan Francisco
Gonzalez, con matrícula profe-
sional número ocho mil noventa
y cinco, en esta fecha y en
Pichincha, en esta fecha y en
(07) folios útiles, protocolizo
en el Registro de Escrituras
Publicas de la Notaría Vigésima
Cuarta del Cantón Quito a mi
cargo, el poder general otorga-
do por Paul A. Huber, Director
de la Compañía LLOYD'S
REGISTER CENTRAL AND
SOUTH AMERICA LIMITED,
a favor de los señores Fabián
Edgardo Paredes Diaz, Bruno
Pineda Cordero y Juan Manuel
Marchan, que antecede. Quito,
a veinte de diciembre del año
dos mil seis.- (firmado) doctor
Sebastián Valdivieso Cueva,
Notario Vigésimo Cuarto del
Cantón Quito.

Se protocolizó ante mí en le de
ello confiero esta Quinta Copia
Certificada debidamente sellada
y firmada en Quito, a veinte
de diciembre del año dos mil
seis.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimo Cuarto

REGISTRO MERCANTIL
Quito. Con esta fecha queda
inscrita el presente documento
y la resolución número 07.Q.I.J.
MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y
OCHO del SR. INTENDENTE DE
COMPANIAS DE QUITO, ENC.,
de 26 de abril del 2007, bajo
el número 1286 del Registro
Mercantil, Tomo 138. Se tomó
nota al margen de la inscrip-
ción número 328 del Registro
Mercantil de treinta y uno de
enero del año dos mil siete, a
fs 274 vta., Tomo 138.- Queda
archivada la segunda copia cer-
tificada de la escritura pública
de delegación de poder que
el apoderado general de la
compañía extranjera LLOYD'S
REGISTER CENTRAL AND
SOUTH AMERICA LIMITED
confiere a favor del Sr. Fabián
Edgardo Paredes Diaz, otorgada
el 30 de marzo del 2007, ante
el Notario Vigésimo Cuarto del
Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.-
Se da así cumplimiento a lo dis-
puesto en el artículo segundo
de la citada resolución.- Se fijo
un extracto para conservarlo por
seis meses, según lo ordena la
Ley, signado con el número 764.-
Se anotó en el Repertorio bajo el
número 20589.- Quito, a nueve
de mayo del año dos mil siete.- El
Registrador.

Dr. Héctor Gavilanes
Registrador Mercantil del
Cantón Quito Suplente
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS
RESOLUCION No. 07.Q.I.J. 1878
MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPANIAS
DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:
QUE se han presentado a este
despacho tres testimonios de
la escritura otorgada ante el
Notario Vigésimo Cuarto del
Distrito Metropolitano de Quito,
el 30 de marzo del 2007 que
contiene la delegación de poder
que el doctor Rodrigo Jijón
Letort, Apoderado General de
la sucursal extranjera LLOYD'S
REGISTER CENTRAL AND
SOUTH AMERICA LIMITED,
confirió al señor Fabián Edgardo
Paredes Diaz, de nacionalidad
ecuatoriana, con la solicitud
para su calificación.
QUE el Departamento Jurídico
de Trámites Especiales, median-
te Memorando No. SC.I.J.
DJC-PT-07.061 de 24 de abril
del 2007, ha emitido informe
favorable para que se expida
esta resolución.
EN ejercicio de sus atribuciones
conferidas mediante resolución
No. ADM.07.070 de 22 de marzo
del 2007.

RESUELVE: